

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°091/2019

Acta N°013/2019

Montes, 31 de mayo de 2019

VISTO: la implementacion de la actualizacion del sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar los gastos que surjan por conceptos de gastos diarios en Supermercado "La Esperanza", por hasta \$10.000.
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



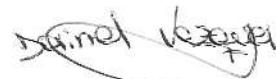
Firma del Alcalde

Pablo Sanguinetti



Firma Concejal

PABLO BONILCA



Firma Concejal

Daniel Vazquez

Firma Concejal

Firma Concejal